

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

En medio de la profunda calma en que se encuentran felizmente todas las naciones de Europa, suelen aparecer de vez en cuando en la palestra pública noticias más ó ménos verosímiles, que llevan la turbación á los ánimos, é infunden el temor de que el actual estado de cosas no sea más que precario, ó por mejor decir, que la revolución no esté vencida, sino que haya tomado el partido de pararse en una de las etapas de su largo viage, para continuar despues su camino con mayores bríos y fortaleza que ántes. Entre estas noticias, la que más ha llamado la atención de algunos días á esta parte, es la de que el presidente de la república francesa debía proclamarse ó ser proclamado emperador en la revista que para la distribución de las águilas, nuevo emblema que llevarán las banderas de los cuerpos del ejército, piensa pasar á las tropas de la guarnición de París el día 10 de mayo próximo. Partiendo de este hecho, hacen los pesimistas el siguiente razonamiento: En los tratados de Viena quedó escluida para siempre la familia del emperador Napoleon del trono de Francia, y en este supuesto, si el actual presidente de la república se elevase al trono imperial, las grandes potencias se verían en la necesidad, para cumplir los compromisos que contrajeron en los tratados de París de 26 de setiembre de 1815 y 20 de noviembre del mismo año á declarar la guerra á la Francia, y no dejar las armas hasta haber arrojado del trono al usurpador. Colocado Luis Napoleon en tan críticas circunstancias, no le quedará más recurso, para hacer frente á la coalición, que apelar al sentimiento nacional, escitando las pasiones contra el extranjero, y dando suelta al principio revolucionario. Lo que de esto se sigue es que cualquiera que sea el resultado de la lucha, Europa tendrá que soportar grandes desastres y pasar largos días de calamidades y desdichas.

Con este modo de presentar la cuestion, es fácil deslumbrar ó alucinar á los que, sin tener en cuenta las diferencias radicales que existen entre la época actual y la de 1815, no vean más que un compromiso contraído y la necesidad de cumplirlo. Las situaciones, sin embargo, están hoy completamente cambiadas. De las naciones que firmaron los tratados de Viena y París de 1815, no todas piensan hoy lo mismo que entonces. Citarémos particularmente al Austria, cuyo gobierno, pocos días ántes de la muerte del príncipe de Schwarzenberg, dirigió á los principales gabinetes de Europa una comunicacion, en la que, despues de enumerar los grandes servicios que el presidente de la república francesa había hecho á la sociedad europea, afirmando el principio de autoridad é hiriendo mortalmente al socialismo, manifestaba que había aprobado sin restriccion los actos del 2 de di-

ciembre, y que si las circunstancias obligaban al príncipe Luis Napoleon á introducir nuevas modificaciones en la Constitucion, creía que la Europa debía allanarle el camino, en lugar de suscitarle embarazos y entorpecimientos.

El *Times* publica una carta, en que su corresponsal de París habla de esta nota, de la cual hace el siguiente extracto.

«El despacho del príncipe de Schwarzenberg está fechado en 29 de enero.

El príncipe principia esplanando cómo Luis Napoleon dió por su acto de 2 de diciembre nueva estabilidad á la Francia y cómo sofocó el espíritu anárquico que se preparaba á estenderse á los países vecinos; y deduce que Luis Napoleon Bonaparte con su conducta en circunstancias tan graves, no solo ha merecido bien de la Francia, sino de toda Europa, y ha hecho un servicio inmenso á los intereses generales del sistema conservador. Por lo tanto, el príncipe manifiesta su confianza de que todos los gabinetes formarán la misma opinion que él, y de que se hallarán penetrados unánimemente de los mismos sentimientos que á él le animaban. A consecuencia de ciertas noticias recibidas algunos días con anterioridad á la fecha de la nota, el príncipe espresa su conviccion de que Luis Napoleon estaba decidido á tomar el título de emperador y erigir un trono imperial. El príncipe declara que el gabinete austríaco no se alarmaría por ello, y que por el contrario, es de opinion de que si se efectúa semejante cambio en la constitucion política de Francia, los gabinetes de Europa no deberian oponer á ello el menor obstáculo, sino que ántes bien allanarian todas las dificultades que pudiesen surgir.»

Segun nuestros informes en la comunicacion del príncipe de Schwarzenberg, no se habla explícitamente de la creacion del trono imperial; pero á parte esta diferencia, en todo lo demás se hallan acordes nuestras noticias con las del corresponsal del *Times*. En lo que se encuentran completamente discordes, es en cuanto al tenor de las contestaciones de los gabinetes de San Petersburgo y Berlin. Supone el corresponsal que ambos á dos han respondido al Austria invocando los compromisos contraídos en los tratados de Viena y París, y declarando en consecuencia que se opondrán abierta y resueltamente al restablecimiento del trono imperial. Por noticias que consideramos fidedignas, sabemos que el gabinete prusiano ha respondido ambiguamente, con la idea, sin duda, de no cerrarse ninguna puerta para cualquiera de las eventualidades que puedan presentarse, cuyo sistema es en realidad el que ha seguido constantemente la Prusia en los últimos cuatro años; jamás, en toda esta época, ha tomado una resolucion clara, franca y resuelta, habiéndose contentado siempre con términos medios de fácil aplicacion á todas las circunstancias, sin más que violentar un poco el sentido por el lado que más convenga.

En cuanto al gabinete ruso, parece positivo

que en una nota reciente manifiesta el conde de Nesselrode, que no cree conveniente asociarse á las miras del príncipe de Schwarzenberg, y que si llega el caso de restablecerse el trono imperial en Francia, el Czar se reserva obrar segun crea más conveniente á los intereses de Europa en general y á los de su país en particular.

Tal es, si no estamos mal informados, la diferente actitud en que se encuentran tres de las cuatro potencias que firmaron en París el tratado de la *Santa Alianza*. Por lo que respecta á Inglaterra, ignoramos si ha manifestado todavía su opinion, aunque nos inclinamos á creer que su parecer estará mucho más acorde con el de Rusia que con el de Austria. Tenemos, pues, que de las cuatro grandes potencias, aun, el Austria, lejos de ser hostil, es favorable al restablecimiento del trono imperial; la Rusia é Inglaterra son adversas, y la Prusia se mantiene neutral, esperando que los acontecimientos le enseñen el camino que más le convenga seguir.

Dedúcese de estas ligerísimas indicaciones, que la unidad de pensamiento que obligó á las cuatro potencias indicadas á firmar el tratado de París, no existe ya; y no existiendo, es difícil que vuelvan á repetirse los grandes acontecimientos de 1814 y 1815. Austria es el estado que, por la posicion que ocupa en Europa y por los numerosos ejércitos que puede poner en campaña, tiene por precision que ponerse á la cabeza en toda lucha continental, y no entrando ella en la coalicion, tampoco es fácil que la Gran Bretaña tome parte en la guerra. Así, pues, no creemos que en la actualidad exista, por este lado, el menor motivo de alarma, así como tampoco creemos que el presidente de la república francesa tenga por ahora necesidad de cambiar la posicion que él mismo ha escogido. Como este punto exige más espacio del que hoy podemos disponer, nos reservamos esplanarle en un próximo artículo.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En vista de lo que me ha propuesto el ministro de la Gobernacion para llevar á efecto lo prevenido en los artículos 97, 98 y 99 de mi real decreto de 2 de este mes, respecto de la censura de las novelas y de los escritos que versen sobre negocios de Ultramar, he venido, de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Para el exámen de las novelas habrá un censor especial nombrado por real decreto. Disfrutará el sueldo de 24,000 rs. anuales y se le darán además 6,000 rs. para gastos de oficina.

Art. 2.º Se remitirán á este censor, así en Madrid como en las provincias, todas las nove-

las que hayan de publicarse, ya sea por tomos ó entregas, en folletines ó artículos de periódicos, cualquiera que sea la forma en que la novela se presente y dé á luz. El envío se hará con la anticipación necesaria para que la censura pueda verificarse, según la magnitud ó extensión del manuscrito. Los manuscritos que procedan de las provincias se remitirán francos de porte.

Art. 3.º Conforme á lo prevenido en el artículo 9.º del citado real decreto, se remitirán siempre al censor dos copias del escrito; una de ellas será devuelta á los interesados para su impresión, llevando en todas sus hojas la rúbrica del censor; y la otra quedará en poder de este último para la debida comprobación en caso necesario.

En ambas se harán las correcciones ó supresiones que el censor estime oportunas, pudiendo para esto ponerse de acuerdo con el autor del escrito ó editor de la obra.

Art. 4.º Cuando alguna novela, ó parte de ella, se publique sin las formalidades prescritas, ó la que se publique censurada no esté rigurosamente conforme con la copia de la censura, deberá el censor ponerlo inmediatamente en conocimiento del gobernador de la provincia para que adopte las disposiciones convenientes.

El censor podrá desde luego dar á los agentes de la autoridad civil sus órdenes para que se detenga la circulación y recojan todos los números ó ejemplares del impreso en que se hubiere notado la falta, aunque el impreso contenga otras materias estrañas á la novela.

Art. 5.º No se permitirá señalar en el impreso con puntos ni de otro modo alguno la parte cercenada. El que lo hiciere, incurrirá en la misma pena que si publicare la parte suprimida por la censura.

Art. 6.º La publicación de una novela ó parte de ella no censurada se considerará como impreso clandestino, sin perjuicio de los procedimientos y penas á que hubiere lugar por el escrito mismo publicado.

Art. 7.º El censor pasará á mi gobierno una nota de las novelas que se hallan publicadas actualmente, y cuya circulación sea conveniente prohibir.

Art. 8.º El fiscal de imprenta será el censor de todos los artículos y escritos relativos á Ultramar, observándose para estos casos las mismas formalidades y disposiciones que prescriben los anteriores artículos respecto de las novelas.

Dado en Aranjuez á veinte y tres de abril de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Manuel Bertran de Lis.

Vengo en nombrar para la plaza de censor de novelas, creado por decreto de este día, á don José Antonio Muratori, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Dado en Aranjuez á veinte y tres de abril de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Manuel Bertran de Lis.

Noticias estrangeras.

Paris 20 de abril.

Los diarios de Lóndres de ayer lunes, anuncian la llegada á Queenstown (Irlanda) del buque de vapor *Conflict*, que conduce al general Rosas y su familia. Una de sus calderas reventó durante el viaje, muriendo de resultas cuatro

hombres de la tripulación. La intención de Rosas es, según se asegura, de permanecer muy poco en Inglaterra y dirigirse á Francia para fijar allí su residencia. Si hay que dar crédito á ciertas hablillas, el general Rosas trae consigo capitales considerables. Posee además vastas propiedades en el territorio de la confederación Argentina, y si bien es cierto que acaban de serle confiscadas por un decreto del general Urquiza, se creía probable que el nuevo gobierno de Buenos-Aires atenuaría algún tanto esta medida concediendo al antiguo dictador una crecida indemnización. Hemos recibido un suplemento de noticias para añadir á las que ya teníamos publicadas sobre los acontecimientos que acaban de realizarse en la Plata. Todas las correspondencias que nos han sido facilitadas ó que leemos en los periódicos ingleses, están acordes para ensalzar la moderación de que el general Urquiza ha dado pruebas después de la victoria. Es cierto, como días pasados lo anunciaba el *Daily-News*, que por el pronto se habían hecho excepciones en la amnistía que los coaligados habían publicado después de la victoria; pero es preciso añadir que el general Urquiza volvió á ocuparse de esta concesión hecha á las pasiones vengativas de algunos de sus aliados, y que las excepciones han desaparecido. Desgraciadamente habíase tenido el tiempo de fusilar al coronel Chilavert. Mas hoy en día una parte de la familia de Rosas, algunos de sus ministros y partidarios más acérrimos han vuelto á Buenos-Aires y se creen seguros bajo la protección de Urquiza, quien en una proclama que le honra, ha dirigido una lección severa á todos los que vociferaban venganza. Después de la pérdida de la batalla de los Santos-Lugares, la ciudad de Buenos-Aires se encontró durante algunas horas sumida en la más amenazadora confusión. Algunos soldados del ejército vencido se entregaban á actos de violencia y amenazaban saquearla, cuando los habitantes formando espontáneamente una milicia, y ayudados por las tropas de Urquiza hicieron rigurosos escarmientos. Trescientos hombres, según una carta de persona respetable que tenemos á la vista, fueron fusilados en las calles, en las cárceles y en el campamento de Urquiza. Las tripulaciones de los buques de guerra franceses, surtos á la sazón en la rada de Buenos Aires, el bergantín *El Hussard* y el buque de vapor *El Flambart* contribuyeron poderosamente á la salvación de la ciudad conservando los edificios de la Aduana y del Banco que debían con especialidad tentar á los revoltosos, pero que no se atrevieron á atacar.

— Leemos en el *Diario de los Debates*:

En Montevideo, con todo la derrota de Rosas, es no obstante, como lo hemos anunciado, el partido del general Oribe el que triunfa en las elecciones para la presidencia de la República. D. Giro, uno de sus partidarios y amigo personal, reunirá según parece, la casi unanimidad de votos de los electores presidenciales, 36 votos sobre 38.

— El paquebote de vapor la *Europa*, llegado á Liverpool en la noche del domingo al lunes, trae á Europa los periódicos y la correspondencia de Nueva-York que alcanzan hasta el 7 de abril. Las noticias traídas por dicho buque carecen de interés acerca de los negocios políticos.

— Las elecciones municipales de la ciudad de San Luis, en el estado de Missoiri, han sido la causa de una turbulencia que ha causado la muerte á gran número de personas. Los demócratas, vencidos en estas elecciones, han atacado á tiros una procesión que hacían los whigs para celebrar su victoria. Tres de las casas de don-

de habían salido los disparos fueron quemadas y arrasadas por la multitud.—Los diarios americanos llevan también su contingente ordinario de pérdidas y explosiones de buques de vapor en los ríos del Oeste. Un paquebote de la línea de Panamá á San Francisco, el *Norte América*, naufragó en Acapulco, se salvaron los pasajeros que llevaba. Otro, la *Independencia*, naufragó en los bancos que hay á la embocadura del Mississippi; perecieron siete personas en este naufragio. En Cincinnati, las calderas del *Redstone*, que llevaba setenta pasajeros, y en San Luis, las del *Glencove*, en el cual estaban embarcadas ciento cincuenta personas, sin contar el equipaje, se han reventado y causado la muerte de muchas personas, etc.—Las correspondencias de Haití, recibidas en Nueva-York, que alcanzan hasta el 20 de marzo, anuncian que toda la isla goza de la mayor tranquilidad, que no se trataba más de guerra entre los negros y los dominicanos, y que el emperador Soulouque debía ser coronado el primero de abril.

Paris 21 de abril.

Dice la *Patria* que el anuncio de la gran fiesta militar que debe tener lugar en París el 10 de mayo próximo, ha producido en todos los departamentos un efecto inmenso. Por todas partes se organizan trenes de recreo, y los caminos de hierro se disponen á llevar á la capital una afluencia considerable. Se sabe también que las principales ciudades se proponen enviar diputaciones que asistan á esta solemnidad.

— Se lee en el *Monitor*:

El gobierno esperaba que la distribución de las banderas de la guardia nacional podría tener lugar al mismo tiempo que la que debe efectuarse por el ejército el día 10 de mayo próximo. Pero la reorganización de la guardia nacional no está aun tan avanzada. En el estado actual, no se podrán reunir á la guardia nacional de París más que los destacamentos de tres ó cuatro de nuestras principales ciudades, y el gobierno ha debido renunciar de su proyecto. Ha preferido aguardar que esta reorganización hubiese completamente terminado, á fin de que la guardia nacional toda entera pudiese ser, como el ejército, representada á la distribución de sus águilas, y ha fijado en consecuencia esta última solemnidad para el próximo 15 de agosto.

— El ministro de la policía general ha dado una primera advertencia al periódico el *Charivari*.

— Se ha recibido en París la noticia de haber estallado desde hace algunos días un número considerable de incendios en los departamentos. Estos incendios han tenido lugar particularmente en los bosques y dominios del Estado. El gobierno ha enviado las órdenes más severas y más enérgicas para la represión de estos deplorables actos.

— Una diputación de 60 habitantes de Saint Denis, Pierrefitte, Villetaneme, Saint Ouen y Stains, ha ido hoy al Eliseo á presentar, en nombre de sus conciudadanos, un ramillete al Príncipe Presidente con motivo del aniversario de su nacimiento. No siéndole posible abandonar el Consejo de ministros, el príncipe ha encargado al general Roguet que espresara su agradecimiento á la diputación y le demostrara cuán grato le era aquel espontáneo homenaje.

— El tratado de fusión de las compañías de caminos de hierro del Centro, de Burdeos, de Nantes y de Orleans, fué ayer sometido en

asamblea general á la sancion de los accionistas de esta última sociedad. La fusion quedó adoptada por 886 votos contra 28. Fueron tambien aprobados los medios que se deben emplear para terminar los caminos de Nantes y de Burdeos, y para ejecutar las prolongaciones de la línea del centro.

= Un convoy de 300 condenados políticos ha partido esta noche pasada del fuerte de Bicetre para el Havre, donde deben ser embarcados.

= Anunciamos con gusto, dice la *Presse*, el resultado definitivo de la mision de M. Quintin Rauchart en el Var. De 473 detenidos designados para ir á Argel, ha puesto en libertad á 293. De 335 espulsados ó alejados momentáneamente, ha agraciado 209. De 513 internaciones ha levantado 505.

= Parece que las negociaciones relativas á la ratificacion del convenio concluido en Paris por la Comision Sanitaria internacional, no están aun terminadas. Austria, Nápoles, España y Grecia son las potencias que han mostrado mas repugnancia á firmar este tratado. El Austria, que ha destruido las cuarentenas en Trieste, y que por este medio ha puesto este puerto en estado de luchar con Marsella por los viajes del levante á Inglaterra, vacila en aceptar las modificaciones adoptadas en el Congreso de Paris. Las otras potencias presentan por el contrario dificultades para destruir sus cuarentenas. La Rusia, la Holanda, la Bélgica, la Inglaterra, el Portugal y hasta la Turquía, no hacen ninguna objeccion al proyecto que consiste en restringir las cuarentenas y facilitar las comunicaciones internacionales.

= Dice el *Journal des Debats*: Nos escriben de Berna con fecha de 19 de abril que ya es conocido el resultado de las elecciones y que ha desconcertado todas las previsiones. Los conservadores han conseguido una ruidosa victoria sobre los radicales. Habia mas de 80,000 votantes. Una mayoría de 7000 votos poco mas ó menos se ha pronunciado contra la revocacion del gran consejo, y en su consecuencia por el mantenimiento del actual gobierno. No tenemos necesidad de encomiar la importancia de semejante acontecimiento. Tendrá por efecto detener los progresos del partido radical y los desarrollos de un sistema al cual estaban á punto de unirse los cantones de Argovia, Zurich y Turgovia, así como toda la Suiza francesa, cuyas tendencias radicales son suficientemente conocidas.

= Todos los funcionarios de las provincias de Austria, así como el archiduque gobernador de Hungría, son llamados á Viena. Esta convocacion es promovida por la promulgacion de las nuevas leyes sobre la organizacion del imperio. El 14 y 15 de abril el nuevo ministro de Negocios extranjeros ha recibido á los miembros del cuerpo diplomático.—Las sesiones plenas de las cámaras prusianas han debido volver á empezar el primero de abril.

= La *Gaceta de Colonia* anuncia que el príncipe de Prusia emprenderá el lunes 19 de abril un viaje á Mayensa, Francfort y Luchemburgo con el objeto de inspeccionar las fortificaciones.

= En un diario de la tarde de Munich, diario que pasa por oficial, se lee lo que sigue: Las medidas tomadas de comun acuerdo entre los estados de la Alemania meridional y la Sajonia, tienen por objeto resistir en comun en el caso de que ciertas eventualidades presentaran, á la Prusia y sus partidarios y promover las extensiones y modificaciones necesarias en el actual tratado de Zollverein. El objeto principal de es-

tas medidas es de favorecer la entrada del Austria con todos sus estados en la union aduanera y comercial alemana. Los estados de la Alemania meridional y la Sajonia insistirán enérgicamente sobre este punto.

= Inglaterra.—Cámara de los comunes.—Sesion del 20.—Contestando á una demanda de lord John Russell, declara el canciller del tesoro, que no podia fijar aun en el dia que presentaría el estado de la situacion rentística, pues si bien dijo que lo haría despues de las vacaciones de Pascua no precisó el dia; añadió que esperaba podria hacerlo pronto, pero que razones particulares del servicio público se lo habian impedido hasta ahora. M. Stafford declara que el almirantazgo examina con particular atencion las numerosas invenciones que diariamente se le someten para facilitar el votar al mar las chalupas y la bajada del buque á estas chalupas en caso de incendio. En respuesta á una pregunta de lord Dudley Stuart, el canciller del tesoro reconoce que en Liorna ha sido mal tratado un alférez de la marina inglesa, M. Braggs, que tuvo un altercado con la policia. El agente de policia sufrió un encarcelamiento de ocho dias con motivo de este hecho, pero el gobierno inglés no hallando suficiente esta reparacion ha emprendido negociaciones con la Toscana y cree que se habrá impuesto un castigo al jefe de la guardia de la gendarmeria. En seguida habiendo el mismo lord Dudley Stuart hecho una pregunta relativamente á M. Mather, el joven inglés maltratado en Florencia, el cauciller del tesoro ha declarado que no podia entrar en detalles por hallarse pendientes negociaciones con este motivo. El resto de la sesion hasta la partida del correo no ofrece interés ninguno.

Marsella 21 de abril.

Como en Paris, las ceremonias religiosas de la Semana Santa han sido seguidas este año en Viena con gran fervor; las iglesias durante todo el dia eran demasiado pequeñas para contener la multitud que se apresuraba á visitarlas. El joven emperador, que conserva religiosamente las devotas tradiciones de su ilustre familia, lavó el Jueves Santo por la mañana, los pies de doce pobres ancianos, vestidos de nuevo y que recibieron despues de la ceremonia, pruebas de la munificencia imperial. El sábado santo por la tarde, el emperador asistió á la procesion que se hace todos los años en el grande patio del palacio, en honor de la Resurreccion del Salvador. Esta ceremonia es magnífica; los ministros, los grandes dignatarios de la corona, los generales, los empleados del palacio, todos de grande uniforme, una brigada de tropa escogida, los pages, las músicas, las salvas de artillería, los cánticos religiosos el sonido de las campanas, todo da á esta fiesta un sello religioso y militar de los mas solemnes.

= Tolon 19 de abril.—La escuadra del Mediterráneo, mandada por el vice-almirante de Lamuere, salió el 17 á las nueve de la mañana de las Hyeres y llegó aquel mismo dia á las doce de la mañana á nuestra rada. La escuadra se compone de los navíos siguientes: La *Villa de Paris*, navío de 120 cañones, en el cual ondea la bandera del vice-almirante. El *Valmy*, navío de 120 cañones. El *Enrique IV*, navío de 100 cañones.—El *Iena*, navío de 90 cañones. El *Júpiter*, de 86 cañones. El *Bayard*, de 90 cañones. Hemos anunciado que dos fragatas de vapor que formaban parte de la escuadra habian sido sacadas para trasportar tropas ó condenados políticos á Argelia.

VARIETADES.

La *Presse* de Paris refiere la siguiente estravagancia, á la cual, por su originalidad, deseamos un éxito completo:

«Carlos Van de C... es hijo de una familia holandesa. Tiene 29 años. Ha empleado diez en derrochar la fortuna que le ha dejado su padre: todos los calaveras de Londres y Paris le conocen y han tenido bromas en su compañía. En la actualidad Carlos Van de C... ha apurado ya todos sus recursos. Habita en la Haya, en donde vegeta, reducido á comidas de 20 sueldos. En tal estrechidad, le ha venido á los mientes una idea que ha madurado en el espacio de media hora y que ha puesto por obra en medio de las cajadas de toda la sociedad de la Haya. Carlos Van de C... se rifa. Cien mil billetes á diez francos representan la suma de un millon de francos. Estos billetes van acompañados de un aviso del tenor siguiente:

«Se rifa un joven de 28 años y medio, que no es contrahecho, de una talla de cuatro pies y ocho pulgadas, de rostro agradable, y que ha sabido agradar en diversas circunstancias. El billete premiado pertenecerá indudablemente á un hombre ó una mujer. Si es un hombre, el millon, producto de la lotería, se partirá entre el agraciado y Carlos Van de C... y obtendrá así una ganancia líquida de 499,990 francos. Si es una mujer, tendrá opcion á escoger entre la persona de Carlos Van de C... y 500,000 francos: cualquiera que sea ella, y aunque cuente mas años que Matusalen, Carlos Van de C... se compromete á darle la mano de esposo, á menos que no prefiera los 500,000 francos: en una y otra hipótesis, la ganancia es evidente.»

Este aviso, fijado en todas las librerías de la Haya, ha producido en la ciudad un efecto indescriptible. Nadie queria creer que semejante estravagancia se intentara seriamente; pero el joven calavera afirma, con una encantadora formalidad, que no concluirá el verano sin que haya despachado todos los billetes. Un agente de negocios de Paris ha recibido una invitacion para trasladarse á la Haya con objeto de entenderse personalmente con el escéntrico holandés.»

** En una revista de Madrid que trae *La Nacion*, se lee el siguiente diálogo:

— «¿Ha oido V. algo sobre las noticias que corren estos dias?»

— Cuando el rio suena agua lleva.

— ¿Pero ha visto V. qué hombre, cómo se sostiene?»

— Del agua mansa nos libre Dios.

— Sin embargo, hay otro que no le va en zaga.

— Dios los cria y ellos se juntan.

— Yo no creo que ellos se atrevan á concluir con lo mismo que les ha colocado en la posicion que hoy tienen.

— Piensa mal y acertará.

— Pero hombre, ¿qué dice V. de esas subidas y bajadas de los tresses?»

— A rio revuelto ganancia de pescadores.

— ¿Y qué dice V. de esa carta del marques de Valdegamas? porque al fin es un funcionario público.

— Por el hilo se saca el ovillo.

— Con que es decir que volvemos atrás, y que despues de haber derramado su sangre tantos españoles por sostener.....

— Quien mas pone pierde mas.

— Esto va malo. Pronto tendremos el imperio en Francia.

— No hay mal que por bien no venga.

— Si señor, pero despues de coronado sabe Dios lo que nos vendrá.

— Al freir será el reir.

— Eso se dice muy fácilmente, pero llevamos muchos años y no ha llegado el momento de freir.

— No hay mal que cien años dure.

— Si señor, pero todo está turbio, todo nos amenaza y no es posible luchar contra tantos elementos.

— Cuando Dios quiere con todos los aires llueve.

* Poeta inédita. El Diario de Córdoba publica el siguiente romance que atribuye al insigne poeta D. Luis de Góngora, natural de aquella ciudad.

NEGROS AMORES.

Por una negra señora un negro galán doliente, negras lágrimas derrama de un negro pecho que tiene.

Hablóla una negra noche, y tan negra, que parece que de su negra pasión el negro luto le viene.

Lleva una negra guitarra, negras las cuerdas y verdes, negras también las clavijas por ser negro el que las tuerce.

Negras pascuas me dé Dios si más negro no me tienen los negros amores tuyos que el negro color de allende.

Un negro favor te pido, si negros favores vendes, y si con favores negros un negro pagar se debe.

La negra señora, entonces enfadada del negrete, con estas negras razones al galán negro entristece.

Vaya moy en hora mala el negro que tal pretende, pues para galanes negros se hicieron negros desdenes.

El negro señor entonces, no queriendo ennegrecerse mas de lo negro, quitóse el negro sombrero y fue.

D. Antonio María Segovia, distinguido literato, conocido por El Estudiante, y compañero del malogrado Abenamar, hallándose estos días de paso en Barcelona, improvisó en una tertulia un soneto, digno de ver la luz pública. Los consonantes eran forzados y el asunto que se le dió fué: Barcelona.

Los lectores podrán decir si no es buen soneto, Hélo ahí:

BARCELONA.

Lleva pintada en la arrogante... frente el alma toda el catalán... altivo; el ademán impetuoso y... vivo, bronca la voz, el resolver... prudente.

Para el negocio mercantil... ardiente; blando al humilde, al superior... esquivo, y al que la rama muestra del... olivo vencido ya en la lid, siempre... clemente.

No necesita el catalán... muralla, que es aquí cada pecho un... baluarte en sitio estrecho ó en campal... batalla,

Y en tí está, Barcelona, su... estandarte, á todo yugo insuperable... valla, un mundo no bastara á dominar... arte.

Palma 4 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Nicanor Colubi, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

De orden del Sr. Juez de primera instancia de este partido, se anuncia al público, que á instancia de D. Lorenzo Borel y D. Pedro Parera, curadores de doña Antonia Martorell el primero, y de D. Cayetano y de doña Ana María Parera el segundo, se ha señalado el miércoles 5 del actual y siguientes útiles y necesarios á las tres de la tarde, para proceder á la venta en pública subasta de los muebles, ropas y efectos que fueron del difunto don Miguel Parera y Bestard, en su casa mortuoria señalada con el número 26, manzana 199, calle de la Paz, de esta ciudad. Palma 3 de mayo de 1852.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques presentados en el día de la fecha.

Laud San Antonio, su patron Bernardo Picornell, de Sevilla, con trigo y aceite.

Laud San Cayetano, su patron Andres Melis, de Cullera y Valencia, con arroz y pieles.

DEL ESTRANGERO.

Laud español San Pablo, procedente de Bona, su capitán D. José Ferrer, de 20 toneladas, con ganado lanar. Presentó su manifiesto á las doce y media del día de hoy. Palma 4 de mayo de 1852.—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

Parece que antes de anoche se cometió un atentado, digno de un severo castigo, en el predio la Union, término de Esportlas, propio del Esco. Sr. Duque de la Union de Cuba. Diceunos que avisado el colono por el ladrillo de los perros, salió á enterarse del motivo que lo causaba, y habiendo distinguido á una persona en uno de los banales superiores, le preguntó el objeto que le habia conducido á aquel sitio, á lo cual se le contestó con un pistoletazo, cuya bala atravesó la manta en que iba embozado el colono. Este se dirigió acto continuo hácia el agresor, pero cogido por una gruesa piedra que fué arrojada desde lo alto del banca, se vió súbitamente impedido por las lesiones que le causó dicha mole.

A favor de esta imposibilidad fueron talados una porcion de árboles que se cuidaban con grande esmero, y sin tratar de cometer robo alguno los criminales abandonaron el predio, lo cual demuestra que no les condujo á él la intencion de sacar provecho, sino la muy depravada de hacer daño.

Creemos que los tribunales tienen conocimiento ya de este crimen, y no dudamos que se harán esfuerzos para descubrir á los delinquentes. (Balear del 3).

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN PIO V PAPA.

Fué del orden de predicadores y ascendió al solio pontificio el año 1566. A sus virtudes unió un celo singular por la exaltacion de la fe católica, convocando á los principes cristianos contra las fuerzas formidables del emperador de los turcos, que intentaba por tierra y por mar aniquilar la religion del crucificado. No olvidó la reforma de la disciplina eclesiástica, trabajando infatigablemente para uniformar las ceremonias del divino culto y el rezo canónico. Consumó su gloriosa carrera en 19 de este mes del año 1572.

LA CONVERSION DE SAN AGUSTIN.

Fué debida en parte como tenemos dicho á las lágrimas de su santa madre, á las persuasiones de san Ambrosio, á la vida de los santos anacoretas que oía referir y sobre todo á la gracia divina que le hizo resonar en sus oídos estas palabras: toma y lee; y abriendo las Epistolas de san Pablo, se halló con un testo que le escitaba á despreciar las vanidades del mundo para abrazar á Jesucristo, como lo verificó haciéndose bautizar por san Ambrosio.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la iglesia de Santa Eulalia concluyen las cuarenta-horas, esponiéndose el Santísimo y reservándose á la misma hora del día anterior.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 5 DE MAYO.

Sale el sol á las 5 horas y 5 minutos.

Pónese á las 6 y 55

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 56 m^s. 32 s^s.



EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 19 de mayo. Para Barcelona bombardera María Comete, de 39 ton., pat. Pedro Juan Lladó, con un pasajero y carbon.

Para Tortosa laud Rosita, de 27 ton., pat. Ramon Escardó en lastre.

Para Aguilas pailebot Mercedes, de 39 ton., pat. Pablo Coll, con un pasag. leña y efectos.

Para Barcelona laud Especulador, de 47 ton., pat. Jaime Morey, con 2 pas., carbon y efectos.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 55 ton., pat. Guillermo Quetglas, con 2 pas., balija, cerdos y efectos.

Para Marsella laud Trinidad, de 80 ton., pat. Antonio Bannasar, con 1 pasajero, azúcar y efectos.



GRAN BARATURA SIN IGUAL.

En la fonda de Las tres Palomas acaba de llegar un precioso surtido de indianas de verano, y de muchas otras clases; también gran surtido de pañuelos de pita, de escambray, blancos y de color. También con gran rebaja de precios, en la misma fonda se encontrará un buen surtido de lienzos de puro hilo, de todas clases y precios, y á mas de toda clase de bordados para señora, como son manteletas, canestros, camisetas, coellos, chabras, pantalones y paletones para niños y niñas, camisas para señora, mangas, gorras y otras.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERÍA.

En casa de Ratier, peluquero, en el Borne, núm. 13, se ha recibido cosmético para teñir el pelo, y de otros colores para suavizarlo: pomadas de jazmin, rosa, violeta, y la verdadera de Macasar, que hace salir el pelo en poco tiempo: agua para quitar las arrugas, suavizar el cutis y dar la belleza á las señoras. Todo se vende á precios equitativos.

Desde este mes en adelante saldrá de esta capital para el pueblo de Valldemosa un birlocho ó tartana todos los sábados por la tarde, y los domingos y lunes por la mañana; regresando el mismo sábado y domingo por la noche, y el lunes por la misma mañana. El hijo del tartanero Prim, que vive á la bajada de la Pescadería, dará razon.

= En la calle d'en Cavalleria, número 9 hay para alquilar un entresuelo de bastante capacidad y comodidad. En el cuarto principal de la misma casa darán razon.

= Una nodriza de veinte y ocho años de edad, y la leche de trece meses, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres. Darán razon en la casa número 5 calle d'en Cavalleria.

= Desde el día 4 del corriente mes de mayo en la hojalatería de la cadena de Cort, núm. 6, junto al despacho de la imprenta balear, se empezarán á vender vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Asturias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalatería serán á un 20 por 100 ménos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente en los objetos de hoja de lata hechos expresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un 20 por 100 de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construcción.